



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (3) de julio de dos mil veinte (2020)

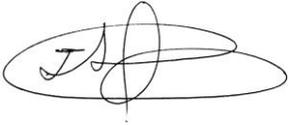
Proceso	Ejecutivo laboral
Radicado	05001-31-05-022- 2019-00455-00
Ejecutante	AFP Protección S.A.
Ejecutada	Ondas de la Montaña S.A.S.
Asunto	pone en conocimiento de la parte actora respuestas a oficios
Auto de sustanciación N°	368

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante las respuestas dadas por el Banco Davivienda, Banco Caja Social y Bancolombia, respecto de los oficios número 1093, 1094 y 1088 del 19 de septiembre de 2019, dichas respuestas obran a folios 45, 70 y 71 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

a.c.

<p>JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>066</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>6 de julio de 2020</u> a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>Secretario _____ JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ</p>
